



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCVELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 054-2019-GOB.REG.-HVCA/CR

Huancavelica, 21 de marzo del 2019.

VISTO:

El acta del Consejo Regional de Huancavelica de Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del año 2019, con el voto unánime de sus integrantes y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Artículo 191° de la Constitución Política modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, los Artículos 188° y 192° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, establecen que el objetivo fundamental de la descentralización como forma de organización democrática y de política permanente del Estado, es el desarrollo integral del país; debiendo los Gobiernos Regionales asumir competencias para promover el desarrollo social, político y económico en el ámbito regional;

Que, estando al pedido del Consejero Regional Fernando Clemente Arana, quien solicita que las autoridades del Hospital Regional de Huancavelica "Zacarias Correa Valdivia" realicen su informe respecto a los criterios de evaluación que se tomaran en cuenta en la Convocatoria CAS 001-2019 de dicha entidad; posteriormente las autoridades presentes realizan sus informes correspondientes, conforme se tiene del acta de Sesión Ordinaria de Consejo Regional.

Que, conforme dispone el Artículo 39° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara la voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; el Consejo Regional;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- TENER POR INFORMADO ante el Consejo Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, sobre el proceso de Convocatoria CAS N° 001-2019 del Hospital Regional de Huancavelica "Zacarias Correa Valdivia".





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCVELICA
CONSEJO REGIONAL

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL
Nº 054-2019-GOB.REG.-HVCA/CR**

Huancavelica, 21 de marzo del 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a los interesados e instancias pertinentes.

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

